



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA EN LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE GUERRERO.**

La Secretaría de Bienestar del Estado de Guerrero, a través de la Subsecretaría de Política Social, con domicilio en el Recinto de las oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Norte, Planta Baja, Boulevard René Juárez Cisneros, Núm. 62, Col. Ciudad de los Servicios, C.P. 39074, Tel. (747) 2650378, Chilpancingo de los Bravos, Gro., informa que es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione en el área de recepción de correspondencia, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero y demás normatividad que resulte aplicable.

### **¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUE FINALIDAD?**

Los datos personales recabados serán utilizados exclusivamente para generar la base de datos de oficios internos y externos, peticiones e invitaciones en físico y/o digital, para dar trámite y seguimiento a las mismas, así como herramienta de consulta para realizar procedimientos administrativos, informes estadísticos, y cuando alguna autoridad competente lo requiera debidamente fundado y motivado.

Los datos anteriores serán resguardados con medidas de seguridad establecidas por la Secretaría de Bienestar del Estado de Guerrero.

### **FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

Para los fines antes señalados la Secretaría de Bienestar del Estado de Guerrero tratará los datos personales con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8,10,12 y 13 de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y demás normatividades aplicables.

### **TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.**

Se informa que no se realizarán transferencia de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.



## ¿QUÉ SON LOS DERECHOS ARCOP?

Usted tiene derecho a saber qué datos personales fueron recabados, para que se utilizan y las condiciones del uso que se le da (**Acceso**). Asimismo, tiene derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que se encuentre desactualizada, sea inexacta e incompleta (**Rectificación**); que sean eliminados de bases o registros de datos cuando considere que su información no está siendo utilizada conforme a los principios y deberes previstos en la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero (**Cancelación**); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**); obtener una copia de la información de sus datos personales objeto del tratamiento en un formato electrónico estructurado que le permita seguir utilizándolos (**Portabilidad**). Derechos ARCOP.

## ¿DÓNDE PUEDO EJERCER MIS DERECHOS ARCOP?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCOP) directamente en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar del Estado de Guerrero, ubicada en el Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Norte, Planta Baja, Boulevard René Juárez Cisneros, Núm. 62, Col. Ciudad de los Servicios, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. En el correo electrónico [transparencia.bienestar@guerrero.gob.mx](mailto:transparencia.bienestar@guerrero.gob.mx) . Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia.

## CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad integral, lo haremos de su conocimiento a través del portal [https://transparencia.guerrero.gob.mx/sujeto\\_obligado/secretaria-de-desarrollo-y-bienestar-social/?cat=publica](https://transparencia.guerrero.gob.mx/sujeto_obligado/secretaria-de-desarrollo-y-bienestar-social/?cat=publica) o bien, de manera presencial en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar del Estado de Guerrero, Ubicada en el Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Norte, Planta Baja, Boulevard René Juárez Cisneros, Núm. 62, Col. Ciudad de los Servicios, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Gro.

**Fecha de Elaboración:** 29 de agosto de 2024.